



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 183 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220022000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Golden West S.A.S.	Personas Desconocidas E Indeterminadas Erga Omnes	12/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda. Concede Termino. Reconoce Personaría
17013408900120220017200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Herney Torres Nieto	Personas Desconocidas E Indeterminadas Que Puedan Tener Interes En El Predio , Antonio Jose Arroyave	12/12/2022	Auto Ordena - Ordena Integracion Del Litis Consorcio Necesario
17013408900120220015800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Alcides Agudelo Montoya	Personas Desconocidas E Indeterminadas Erga Omnes , Kastela S.A.S.	12/12/2022	Auto Decreta - Decreta Emplazamiento
17013408900120220014700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Gustavo Giraldo Giradlo	Persdonas Desconocidas E Indeterminadas	12/12/2022	Auto Ordena - Ordena Integración Litisconsorcio Necesario.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

527fd70e-d089-4d5e-978c-0e9c97b6051a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 183 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220021900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	María Angelica Rincon Gallego	Luz Marina Giraldo Atehortua, Gustavo Q Giraldo Atheortua	12/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Acepta Impedimento. Avoca Conocimiento
17013408900120220021800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	María Angelica Rincon Gallego	Pedro Pablo Giraldo Giraldo, Jose Omar Giraldo Atehortua, Gloria Elsa Giraldo Atehortua, Maria Consuelo Giraldo Atehortua	12/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Acepta Impedimento. Avoca Conocimiento
17013408900120210020200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Jorge Hernan Gonzalez Castaño	12/12/2022	Auto Niega - Niega Reconocimiento De Personería
17013408900120210013500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Goria Patricia Florez Gutierrez	Diana Carolina Ramirez Hernandez	12/12/2022	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

527fd70e-d089-4d5e-978c-0e9c97b6051a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 183 De Martes, 13 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220005000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Omar Giraldo Atehortua Y Otros	Pedro Pablo Giraldo Giraldo, Aracelly Atehortua De Giraldo, Herederos Indeterminados De Pedro Pablo Giraldo Giraldo Y Aracelly Atehortua De Giraldo	12/12/2022	Sentencia - Aprueba Particion De Bienes. Protocolizar Expediente
17013408900120220020600	Verbales Sumarios	Marino Lopez Escobar	Andrea Osorio Giraldo	12/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda. Inscribir Demanda

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

527fd70e-d089-4d5e-978c-0e9c97b6051a